

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. times.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Esmosa.

LOS MAS BARATOS. Gran surtido de cristales de todos tamaños...

Ha quedado suprimida, desde 1.º de octubre, la Agencia que en la Papelería del señor Fons...

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas...

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afeciones de los ÓRGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA.

CORRESPONDENCIAS. Madrid 18 de enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO. Eces parlamentarios. El incidente promovido ayer tarde á última hora en el Congreso...

EL ATLANTICO.

SANTANDER.—VIERNES 20 DE ENERO DE 1888. NUM. 20

avanzados del fusionismo, ó sea en el grupo del Sr. Montero Ríos.

Senado. Los reformistas, según me han contado, han dado esta tarde en el Senado una caída detaleguillo.

La fuga de un banquero. Ha causado honda impresión en los círculos bursátiles, la quiebra del conocido banquero señor Suarez Inclán...

Sublevación de un penal. Esta mañana se ha recibido en Gobernación un telegrama participando al ministro haberse sublevado el penal de hombres en Alcalá de Henares.

La hija del brigadier Villacampa salió anoche para Melilla, con objeto de acompañar á su señor padre.

LA LOTERÍA POR IRRADIACIÓN. Hace días están agotados los billetes para el sorteo que debe tener lugar hoy.

el sorteo que debe tener lugar hoy. El éxito del nuevo sistema ha sido completo.

Como los números extraídos quedan anulados, á cada sorteo es mayor la probabilidad de salida de los que quedan...

Otra combinación que acaba de tener un éxito asombroso es la emisión de 230.000 billetes de á cien pesetas sin interés...

Siendo el capital de la Sociedad de tan solo 155 millones de pesetas, dicho se está que ha tenido que acudir al público para obtener los capitales necesarios...

La legislación francesa permite mejor que la nuestra el desarrollo de esta clase de operaciones; así que no extrañará que el Crédito Foncier tenga en la actualidad prestados sobre hipotecas más de tres mil millones de pesetas.

Recordaríamos nuestros lectores que días pasados publicamos un breve resumen de cierta pregunta formulada en el Senado por el señor marqués de la Viesca...

El señor ministro de Estado (Moret) dijo: «Señores senadores; debo responder á dos preguntas de índole muy diversa...

Al señor marqués de la Viesca que deseaba recomendarme tuviese muy en cuenta las necesidades de la agricultura española...

Este señor ha empezado diciendo que hablaba por cuenta propia y sin otra responsabilidad que la del diputado...

Con quien el señor Cellernelo ha estado más duro ha sido con el señor ministro de Ultramar, no se yo si por requerirlo así la inveterada desdicha del señor Balaguer...

Pero lo que ha causado más vivo disgusto entre los señores diputados, y muy particularmente entre los militares, han sido las palabras del señor Cellernelo...

Terminado el discurso discutirse con calor en los pasillos las afirmaciones del diputado posibilista, censurando el general López Domínguez vivamente el que no hubiera puesto ningún correctivo...

Comprendo el disgusto de que hacían pública manifestación esta tarde el señor general López Domínguez y otros militares...

Por lo demás el señor Cellernelo ha cometido una insigne injusticia diciendo que nuestro ejército no se bate, y respecto á la campaña gloriosísima de Africa...

Aquello fué entrar en el concierto de los países cultos de Europa, victoriosos y aclamados.

Sin la guerra de Africa ¿quién sabe si á estas horas seguiríamos siendo para los demás pueblos los españoles de principios del reinado de Carlos IV.

Al señor Cellernelo contestará el señor Gomez de la Sierra.

La paga de las carabelas que Sus Altezas mandaron ir de armada á las Indias é para pagar á Cristóbal Colón...

En 1493, lo más tarde, ya estaba reintegrada esta última partida sobre los fondos de la Hermandad...

De manera que el préstamo de Luis de Santangel se parece algo á los que hacía el mayordomo de don Matías de Silva á su amo...

Visto, pues, como andaba el presupuesto de ingresos, digámoslo así, de la expedición, véase por otra parte, en el de gastos que se mandó á Cristóbal Colón dar cuatro meses de sueldo adelantado...

Salió de Palos el 3 de Agosto, y aún dado caso que pagase desde aquel día, y no mucho antes, los cuatro meses, el 3 de octubre se cumplirían dos...

Desde aquel día pudieron protestar los tripulantes que necesitaban otros dos meses para volver, viniendo eventualidades como las de la ida...

Se puede creer que llevase Colón dinero de sobra, para seguir pagando? Nunca tuvo ni el suficiente, según sus escritos muestran.

Por tanto, ya se descubre un pretexto sino motivo fundado, para aquellas amenazas y motivos, tan ponderados por escritos superficiales para realzar el mérito de Colón...

hábalo dado;» no porque le salvase de quienes, á lo más, trataban de salvarse á sí mismos...

Llegados, pues, en salvo á la isla de Santa María (que este nombre parece les rodeaba y protegía donde quiera), fueron muy bien recibidos...

se dispusieron á cumplir su voto, desembarcando la mitad de la gente, y quedándose Colón á bordo, con la otra mitad.

Mas ya entonces se había despertado la envidia y rivalidad portuguesa, tal vez son las farfantonadas de los tres que primero desembarcaron...

el retuvo el Gobernador de la isla, para satisfacer su curiosidad; disculpándose de ello con el Almirante, y enviándole regalos...

ya le conocía, sin duda del tiempo en que vivió y navegó por aquellos archipiélagos. Fuera esto, fuera celada dispuesta desde el primer momento...

conforme á órdenes recibidas de Portugal, según dijeron á Colón después, los portugueses detuvieron á los desembarcados...

que probablemente eran la mayor parte de los montañeses, porque se hallaban en buque ageno, y no tendrían mucho que hacer en él hallándose anclado.

El Almirante dice en su Diario haber quedado muy descontento, porque no tenía consigo más que tres que supiesen de la mar.

Y como se quedó con la mitad de la gente, es verosímil que mucha de ella fuese de lo peor y más atrevido de cada casa...

porque ¿quién se embarcaba si no, para tal empresa, no siendo hombre de mar? Confírmase esta noticia con haberse dado las carabelas en pena de un motin, y haberse eximido de todo procedimiento criminal...

ó por deudas, á los que se embarcasen, hasta su regreso. Sin embargo, recordemos que en la Española quedaban 40 hom-

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

los primeros números que salen amortizados. Ahora bien, sin que nosotros abogemos por instituciones extrañas, sinó cuando son preferibles á las nuestras...

UN TRATADO DE COMERCIO.

Recordaríamos nuestros lectores que días pasados publicamos un breve resumen de cierta pregunta formulada en el Senado por el señor marqués de la Viesca...

Recordaríamos nuestros lectores que días pasados publicamos un breve resumen de cierta pregunta formulada en el Senado por el señor marqués de la Viesca...

FOLLETTIN DE EL ATLANTICO. 12 LA PARTE DE LOS MONTAÑESES EN EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA Y ENTERO CONOCIMIENTO DEL MUNDO. POR DON ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.

rante, y arribar á España solo. Y, cuando se descubrió la Tierra-firme, Juan de la Cosa y Pero Alonso Niño supieron volver allá, el año siguiente, con navegaciones más prontas y felices que la de Colón.



seo de S. S., que es también el de muchos senadores y diputados, tiene en el Gobierno el eco más simpático, y que en cierto punto es posible llegue a una solución, por más que, sin adelantar opiniones, y hablando más bien por impresión, debo decir que no es muy fácil ni veo como absolutamente sencilla la posibilidad de ultimar un tratado de comercio con Portugal, en condiciones igualmente aceptables.

LAS CORTES.

SENADO.

Sesión del día 18 de enero de 1888.

Abierta á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor Núñez de Arce, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. (Ocupa el banco azul el ministro de Marina. Poquísimos senadores en los escaños.) Jura su cargo de senador el señor general Armiñan ingresando en la sección quinta. El señor ministro de Marina manifiesta que está dispuesto á contestar á la interpeleación del señor Antequera sobre asuntos de su departamento. El señor Botella apoya una proposición de ley para la construcción de un ferrocarril de Valencia á Liria. El señor Ferrer pregunta al ministro de la Gobernación si está dispuesto, como lo estaba su antecesor, á que el caudal de los pósitos se convierta á dinero, y manifiesta su deseo de que todo lo relativo á los pósitos pase al ministerio de Fomento, que es más propio, tratándose de una institución agrícola, que el que pertenezca á Gobernación. Interpeleación Antequera. El vicealmirante señor Antequera empieza diciendo que él da preferente importancia al tiempo que se determine en la ley que ha de emplearse en la construcción de la escuadra. Se muestra partidario de que se traigan del extranjero los modelos para construir nuestros barcos. Afirma que la ley no se cumplió, y que en astilleros improvisados no se podrá conseguir la perfección y economía que son de desear, diciendo que no hay nada más caro que una mala escuadra, ni nada más barato que una brillante escuadra. Se dirige al ministro de Estado preguntando que cómo cuando era presidente de la comisión de construcción de la escuadra, consideraba perjudicial el procedimiento ahora seguido y que ha venido á aprobar con su voto, como miembro del gobierno. El ministro de Marina dice, respecto al procedimiento que se sigue, que es arbitrario presumir que se tardará dos años en los estudios preliminares, ensalza la industria nacional, la bondad de nuestros arsenales, las condiciones excelentes de los materiales españoles (entran en el salón los ministros de Gobernación y Estado) y la pericia de nuestros ingenieros y marinos, ofreciendo llevar al Consejo de ministros la reforma de un capítulo de la ley de construcciones, y termina diciendo que una buena escuadra no se improvisa. Rectifican los señores Antequera y ministro de Marina varias veces. El señor Sánchez Bregua interviene en el debate; no legando á hacer uso de la palabra por haberla pedido. El señor ministro de Estado, que contesta á la pregunta que anteriormente le hizo el vicealmirante señor Antequera, y dice que mantiene hoy las mismas opiniones que siempre de construcción rápida y barata de la escuadra, aunque se pueda retardar algo más confiándose á la industria nacional. Se da lectura de una proposición incidental del señor García Torres, pidiendo que el Senado declare insuficientes las explicaciones del señor ministro de Marina en las interpeleaciones que se están llevando á cabo. El señor García Torres apoya su proposición y dice que nuestros generales de marina no tienen bastante autoridad con sus compañeros para imponerles un pensamiento científico que los ponga de acuerdo entre sí, y que se hace necesario que venga un hombre civil que armonice las diversas opiniones, cuyo hombre no cree que sea el general Pavía y Pavia, que tiene entendido piensa realizar esta obra de misericordia. Entra en infinidad de consideraciones que nada tienen que ver con su proposición, por cuyo motivo la presidencia le llama á la cuestión y manda dar lectura al artículo 175 del reglamento del Senado, que se refiere el apoyo de proposiciones incidentales. (El señor ministro de Gracia y Justicia ocupa el banco azul.) Continúa haciendo una especie de resumen de cuanto en estos días se ha dicho por los señores que han intervenido en las interpeleaciones sobre asuntos de Marina, y termina anunciando al ministro del ramo otra interpretación á algunas preguntas sobre asuntos relacionados con su departamento, pero sin carácter técnico. El señor ministro de Marina contesta, diciendo que se somete á esa especie de voto de censura que el señor García Torres propone al Senado, rebatiendo los cargos que le ha hecho, y suplica que se vote con completa independencia la proposición de dicho señor senador. Y termina manifestando que le dolería que fuera al extranjero el dinero que ha de emplearse en la construcción de la escuadra, defraudando las esperanzas de la industria nacional. (Muy bien, muy bien en todos los lados de la Cámara. Se oyen algunos aplausos de los señores Rivera, Malquer y otros.) El señor García Torres rectifica, y quiere retirar su proposición. El señor Rivera dice que no puede retirarse esa proposición sin haber sido votada. El señor marqués de Molins usa de la palabra para manifestar que las proposiciones pertenecen á sus autores mientras no hayan sido tomadas en consideración, y que, por tanto, pueden ser retiradas. El señor Rivera insiste en que las proposiciones de este género, que llevan consigo una especie de voto de censura al Gobierno de su majestad, no pueden retirarse sin que recaiga votación, y que apela á su mismo autor. El señor presidente expone la manera de conducirse la Cámara en casos análogos al presente. (Varios señores senadores. A votar, á votar.) El señor García Torres: En vista de que la actitud de la Cámara es hostil á su proposición, dice que no la retira para que pueda votarse. Se pregunta si se toma en consideración la proposición incidental del señor García Torres; abandonan el salón los conservadores,

quedando desechada por 72 votos contra ninguno, por no haber votado tampoco su autor. Orden del día. Continuando el debate sobre la interpeleación Pezuela. El señor Pavia y Pavia elogia la gestión administrativa del señor ministro de Marina en un breve discurso. Rectifican los señores Calderón y Herce y Pezuela, y se dió por terminada la interpeleación de éste último senador. Sin debate se aprobaron los proyectos de ley concediendo prórroga para la terminación de las obras del ferrocarril de Igualada á Martorell, y otorgando la concesión de la línea férrea de Madrid á Buitrago. Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión á las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Sesión del día 18 de enero de 1888.

Abierta la sesión á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor Capdepón, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario. El señor Villalva Hervás hace al ministro de la Gobernación un ruego acerca del estado de las Diputaciones provinciales, y muy especialmente del de la de Canarias. Sobre enseñanza en Cuba. El señor Figueroa hace varias preguntas al señor ministro de Ultramar, que éste contesta satisfactoriamente. El señor Sánchez Campomanes, para hacer un ruego, dice que no hay una docena de diputados ministeriales en la mayoría. Después replica al señor ministro de la Gobernación se fije en los procedimientos que con los subalternos sigue el director de Comunicaciones, y teme que su ruego no produzca el efecto que apetece porque parece que el señor Mansi es una persona inviolable, y con esta persona no puede ningún ministro. (El señor Sánchez Campomanes produce un tumultuoso incidente en la Cámara. El señor Azcárraga presenta dos exposiciones. Orden del día. Contestación al Mensaje. El señor Celleruelo consume el primer turno en contra del Mensaje. Poco—dice—debe importar á ese gobierno la mayor ó menor oposición que yo le haga, cuando no llevo la voz de esta minoría, sino únicamente la representación que llegué á alcanzar de mis electores. Todo, pues, lo que yo diga será á mí imputable. Si en ese banco se sentara un Gobierno conservador, mi tarea sería fácil y grata, pero hallándose un gobierno liberal, mi tarea es amargada por un sentimiento de tristeza. Pero yo—dice—tengo que satisfacer las exigencias de mi conciencia, exigencias que me imponen los votos de mis electores, ajenas por todo extremo á toda clase de flexibilidad que quizás en algunos casos recomienda la ciencia política. Hace dos años que el señor Sagasta tomó las riendas del poder, y admira y sorprende que en tanto tiempo tan escasa haya sido la obra. Las leyes políticas son las mismas que las de los conservadores, iguales los procedimientos administrativos. De esta merca, de esta falta de gobierno en sus compromisos, no han podido ser causa ni la descabellada intenciona del 19 de Setiembre ni ningún otro motivo. ¿Cuál es, pues, la causa? Dos años lleva el señor Sagasta guardado el secreto. Ya es tiempo de que se explique. Hace historia para demostrar que desde el año de 1874 no ha habido ningún gobierno liberal. Al ser llamado al poder el señor Sagasta, era conocido su partido por todo el país, por la reina regente, por todos los que esperaban con ansia las reformas políticas. ¿Por qué no se han realizado? Algunos creen que por la oposición de los elementos más conservadores; pero muchos lo atribuyen á lo que se ha dado en decir pacto del Pardo. Pinta la situación de España á la muerte del rey, y afirma que en aquella cámara mortuoria hubo un pacto, no importa si tácito ó expreso, pero pacto al fin. El partido republicano histórico os ha prestado su benevolencia quizá más allá de los límites de la justicia; igual conducta han seguido los conservadores; el partido revolucionario nunca ha llegado al estado de impotencia en que ahora se halla; el partido carlista jamás ha visto más debilitadas sus fuerzas; ¿en qué, pues, habeis invertido estos dos años? (El señor Sagasta: en eso.) El partido liberal—dice—no se ha formado, no se formará hasta que todos sus componentes no se unan en una resultante de ideas; podrán unas cuantas direcciones ú otra clase de cargos más ó menos importantes mantener ese artificio político, pero las ideas ligan más, y mientras que á la práctica no se llenen estas, el señor Sagasta no será jefe de un partido compacto. Cree que los jefes de los partidos deben tener aquella previsión y aquella perspicacia que les conduzcan á soluciones prácticas, y en tal concepto entiende que el señor Sagasta, si quiere salvar la situación de su partido, tiene que presentar en brevisimo plazo las reformas políticas que tanto interesan al país y las cuales está obligado á realizar. Si esto hace, todavía, en concepto del orador, puede rehabilitarse el partido liberal. Cree que lo peor para la vida de este partido es el predominio que cada ministro tiene en los asuntos de su departamento, lo cual constituye un desbarajuste que se traduce en la inacción. Examina la política del señor Moret en lo que se refiere á Marruecos, y dice que nadie ha ganado más que el señor ministro de Estado con que no se haya muerto el Sultán, porque si se hubiese muerto y hubiese sobrevivido la guerra civil con todos sus horrores y las kábilas se hubieran sublevado, Dios sabe lo que estaría reservada á España, porque en estos asuntos internacionales, no tiene criterio seguro ni pensamiento fijo el Gobierno que ocupa el poder. En cuanto al señor ministro de Gracia y Justicia, dice que para cumplir la fórmula concertada con el señor Montero Ríos, lucha su espíritu conservador con los compromisos contraídos, y cree que en esta lucha, si hay algo de buena voluntad, por parte del señor Sagasta, triunfará la fórmula y los principios en ella consignados. Respecto del señor ministro de la Guerra, dice que todavía no se sabe si es una ruina ó si es una esperanza. Lo compara con Sixto V. y dice que al entrar en el gobierno arrojó las muletas y pre-

sentó los proyectos, con los cuales no está conforme en absoluto el presidente del Gobierno, y por lo tanto, cree que no serán leyes. Manifiesta que el señor Cassola se propone sin duda con sus reformas ganarse la voluntad del ejército para un momento dado. El señor presidente (Martos), advierte al orador que el ejército es fiel cumplidor de sus deberes, y no es bien que nadie trate de achacarle actitudes ni voluntades que no ha demostrado. (Aprobación.) El señor Celleruelo: Yo no he querido atribuir voluntades al ejército; pero en un país que, como España, hace más de setenta años que no hay guerra. (Fuertes rumores y risas. Algunos diputados recuerdan la guerra de Africa.) Ya sé que la guerra de Africa es más reciente; pero por la proximidad con aquel país, yo la consideraba como una guerra civil. (Fuertes rumores y protestas.) El señor presidente (Martos), hace observar al orador que aquella guerra en que el ejército español demostró su valor y su ardimiento, como lo ha demostrado combatiendo contra algunos enemigos de España que en Cuba, tierra española, querían proclamar su independencia, fué una guerra nacional. (Bien, bien, en la mayoría.) El señor Celleruelo reconoce el valor del ejército español, é insiste en que las reformas del señor ministro de la Guerra no habrán de satisfacerle. Examina los actos del anterior ministro de la Gobernación, y los censura, diciendo que nada hizo que dejara rastro de su paso por el ministerio, como no sea el atribuirse la gloria de no haber tenido otra sublevación de Badajoz. Dice que el señor León y Castillo no veía más que fantasmas revolucionarios en todas partes; pero que ni siquiera advertía, por efecto de ese desvanecimiento en que se hallaba, que los pobres republicanos progresistas estaban mustios, tristes y demacrados. (Risas.) Dice del ministro de Ultramar, á quien califica de excelente literato y académico de la lengua, que le ocurre en su departamento lo que al protagonista de la comedia de Bretón de los Herreros, titulada *El enemigo oculto*, al cual personaje todo le sabía mal, desde el matrimonio con una muchacha guapa y rica, hasta otro con una vieja, viuda y fea, y que al investigar las causas de sus desdichas, atribuyéndolas a algún enemigo oculto, se convenció de que ese enemigo era él mismo. Enumera después todo cuanto ha pasado en Cuba, Puerto Rico y Filipinas desde que el señor Balaguer es ministro de Ultramar, y cree que todo lo ocurrido son otros tantos fracasos para el señor Balaguer. Voy—dice—á hacer una observación al señor presidente del Consejo de ministros. Su señoría ha dicho en el Senado que ha hecho todo lo posible para evitar la inmoralidad. Yo no lo dudo, porque he visto que allí se han removido empleados y que se han nombrado consejeros para ilustrar la opinión del señor ministro de Ultramar; pero acerca de este punto he notado con gran sorpresa que ninguno de aquellos pertenecía al partido autonomista. Todos—termina el orador—habrán comprendido el dolor que este acto de oposición al gobierno me cuesta, pero no quiero hacerme cómplice de la inercia del partido liberal, no quiero decir á mis electores que desatiendo su mandato por mi benevolencia. Mas, si en estas, que quizás sean las postrimerias del gobierno, procura recobrar el tiempo perdido, entonces tendrá todo mi apoyo tan desinteresado como decidido. El señor Gomez de la Serna (de la comisión), contesta al señor Celleruelo, comenzando por desvanecer la alusión que se refiere al expediente que el ministro de Gracia y Justicia pasó al Tribunal de la Rota, aunque afirma que este punto quedó suficientemente aclarado por su compañero el señor Santamaría al contestar al discurso que la otra tarde pronunció el señor Dávila. (El señor Dávila pide la palabra.) Hace constar que hasta ahora nadie ha tratado de poner en tela de juicio la competencia de un tribunal de justicia para determinar si ésta ó la otra gestión de cualquier funcionario es correcta ó no. El señor ministro de Gracia y Justicia, dice, tiene sobradamente definidas y probadas sus ideas liberales, no de ahora, sino desde los comienzos de aquel ilustre partido progresista. Dice que la síntesis del discurso del señor Celleruelo, es afirmar que el Gobierno no ha hecho nada de lo que prometió, y contra eso añade, que solo cabe oponer una negativa rotunda, puesto que en la conciencia de todos está lo que el gobierno ha hecho y el ánimo en que se encuentra de proseguir su camino. Enumera lo que el partido liberal y el Gobierno han hecho desde su venida al poder y recuerda el estado en que el país se encontraba al hacerse cargo del poder. Añade que abriga la convicción fundada de que ni ahora ni nunca el Gobierno ha de faltar á sus compromisos. Defiende la política seguida por el señor ministro de Estado, diciendo que el señor Celleruelo no se ha ocupado más que en acumular cargos, sin recordar que á la conducta digna y patriótica del señor Moret se debe el que nuestro embajador extraordinario ocupase el puesto preferente que se le ha destinado en Roma, y así mismo que varias naciones de Europa nos dispensen el honor de permitir que se eleve en ellas nuestra representación á la categoría de embajadas. Se lamenta de que se reconozcan tan poco los buenos servicios del señor ministro de Ultramar, quien—dice—ha planteado en Filipinas importantes reformas, ha llevado á cabo la Exposición de aquel Archipiélago, consiguiendo con esto dar á aquel Archipiélago, y por último, que ha atendido con verdadero celo todos los asuntos de su departamento, mejorando aquellos servicios que lo reclamaban. Reclama para el partido liberal la gloria de haber conseguido que todos los partidos monárquicos se unan en rededor del trono, entre tanto que, por efecto de esta política expansiva y de paz, los republicanos no se entienden y cada día encuentran nuevas diferencias, nuevos obstáculos que los dividen é imposibilitan su unión, y el que en todos domine un solo acuerdo. Así como el partido liberal y el Gobierno han llegado á obtener ese triunfo debido á su política, hubiera acontecido todo lo contrario si hubiesen sido tenidos en cuenta aquellos consejos de algunos conservadores que le indicaban pudiese en práctica medios completamente contrarios. Termina diciendo que todos los cargos que

se formulan en contra del Gobierno son infundados, porque los hechos están demostrando en todas partes lo contrario, lo mismo en el exterior que en el interior, y alienta al Gobierno y al partido liberal á que perseveren en su conducta patriótica, seguros de que el resultado será la mayor garantía del éxito que les aguarda. El señor ministro de la Guerra: Señores diputados, el ejército debe estar tranquilo y satisfecho, porque sin excitaciones de nadie, el señor presidente de la Cámara ha puesto una enérgica corrección á las palabras del señor Celleruelo. El Gobierno se siente también satisfecho, porque esas protestas del señor presidente las ha robustecido en nombre de esta mayoría el digno individuo de la comisión que acaba de hablar, y últimamente, el país debe estar satisfecho también, porque esas calumnias que contra el ejército ha lanzado el señor Celleruelo, las ha rechazado la Cámara entera. (Muy bien, muy bien.) Decir, como ha dicho el señor Celleruelo, que el ejército español está falto de moralidad y de disciplina, es desconocer en absoluto y por completo su historia gloriosa en cien ocasiones demostrada, tanto en la guerra de la Independencia como en la guerra de Africa, como en las campañas de Cuba contra los enemigos de España. Es ignorar las privaciones que ese ejército ha tenido que sufrir; es olvidar la resignación con que las ha soportado, y es, por último, cerrar los ojos á la evidencia, tratando de inferirle un agravio, cuando precisamente de lo que es digno el ejército español, por su bravura, por su disciplina y por sus sufrimientos, es de los mayores elogios y los aplausos más sinceros. (Muy bien, muy bien.) El señor Celleruelo: Si en otros países que constantemente se están citando aquí como modelo, se viera al ejército trabajado por tantas pastones y tantas luchas como en España, ya veríamos si otros ejércitos resistían á esas pasiones y rechazaban como el nuestro verdaderas campañas contra él intencionalmente. Yo espero que su señoría modificará sus opiniones en vista de la actitud de esta Cámara; pero si en uso de la libertad de sus opiniones no lo hace, al gobierno no le queda otro recurso que protestar enérgicamente contra las palabras de su señoría, que por estar dirigidas contra una institución de carácter permanente, debiera merecer de parte de todos el respeto y la consideración que se merece. (Muy bien, muy bien.) El señor Celleruelo rectifica. Niega que en España haya costumbres políticas, y si las hay son corrompidas y viciosas, siendo éste el motivo de que él pida con tanta urgencia el planteamiento de las reformas. Confiesa que el gobierno ha hecho mucho, pero mucho que no distingue—dice—á este gobierno del partido conservador. Cree que ahora es cuando el gobierno empieza su obra; quizá es ya demasiado tarde. Hablando de esto, pronunció la frase «obstáculos tradicionales», mereciendo por ello inmediato correctivo del señor presidente. Respecto á sus palabras acerca del ejército, dice que recordando los sucesos de Cartagena; del 19 de Setiembre y otros, manifestó que él había un elemento disolvente pero que jamás le pasó por las mientes que sus palabras habían de tomarse en sentido ofensivo á otras condiciones que él se complacía en reconocer en el ejército español. El señor ministro de la Guerra: Puede el señor Celleruelo tener las ideas que guste y espresarlas en la forma que tenga por conveniente; pero á mi vez tengo el derecho de protestar de las palabras que me parezcan ofensivas para el ejército que aquí representa. Como además en su discurso ha barajado su señoría los nombres de los ilustres generales O'Donnell y Narvaez con el mío, crea yo que su señoría trataba de presentarme ante el país como un pequeño O'Donnell ó un pequeño Narvaez, y yo debo decir á su señoría que los tiempos en que estos ilustres generales florecieron, eran muy distintos de los actuales. Entonces se luchaba en el Parlamento, y más que en el Parlamento en las calles, y era natural que los jefes de los partidos supieran mandar fuerzas para la lucha armada. Pero ahora es distinto, señor Celleruelo; ahora solo se lucha en el Parlamento, (el señor Castelar: muy bien, muy bien), y los militares, excepción hecha de algunos que además de serlo por sus cualidades de hombres de Estado y palabra fácil, no tenemos por qué hacernos ilusiones y tener pensamientos que no han de realizarse, porque no son por fortuna necesarios. (Muy bien, muy bien en todos los lados de la Cámara.) El señor presidente: Se suspende esta discusión. El señor ministro de Estado (de uniforme) sube á la tribuna y da lectura á la ratificación del tratado de comercio y navegación entre España y Rusia. El señor presidente manifiesta que, después de haber consultado la opinión de personas importantes de la Cámara, tiene que preguntar al Congreso si se muestra conforme en que se destine á preguntas la primera hora de la sesión. Contestada la pregunta afirmativamente, se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

BIBLIOGRAFIA.

Natura nihil facit frustra. Parecía ser la Ciencia dama que, con venir de tan alto linaje y tan limpio y preclaro origen, deja entrar de sus secretos y establece trato y comunicación con quien quiera. Más asequible bajo este punto de vista que el Arte, su colateral, no cela en realidad sus misterios sino de los holgazanes; mientras que aquel guarda secretos, cuyo conocimiento no basta á veces á hacer nuestro toda una vida de laboriosidad y constancia. En manos, principalmente, de un hombre de gusto y de superior y cultivada inteligencia, la Ciencia puede transformarse en materia que puedan aprovechar toda clase de gentes para ir levantando sin gran esfuerzo el modesto edificio de su cultura y, sobre todo, de su utilidad y conveniencias prácticas; sin que por esto deje de servir también para los palacios de los grandes; esto es, sin que los sabios y mejor enterados. Tales condiciones satisface á no dudar el utilísimo folleto que, según saben los lectores de EL ATLANTICO, ha dado ahora á luz el Sr. don Manuel Baraja con el título de «Aves insectívoras y sus beneficios á la Agricultura». De tal oportunidad é importancia juzga-

mos este trabajo, que pensamos que si el autor ha de tener ocasión de ser halagado por mayores triunfos aún que el conseguido, con ser tan grande, á su presentación en el certamen abierto en Orense en honor de la Memoria del señor Baraja. Para un hombre, en efecto, que tanto muestra interés por ayudar en sus trabajos y precauciones tanto al mero curioso y aplicado agricultor, el aplauso de esta clase de sonar más grato que otro ninguno en sus oídos. Aún prescindiendo de los alientos que supone emprender tan vasto trabajo como el de señalar las especies de insectos nocivos á la Agricultura—cuando solamente las especies distintas que atacan al peral han merecido de Mr. Gehin, según el autor indica, todo el espacio de un libro—reduciendo á los estrechos límites señalados á una Memoria, quedan aún por admirar en esta obra el buen método de exposición, que ahorra toda fatiga, y comprensivo, sin embargo, de todo cuanto hace falta saber á los agricultores de la región cantábrica, y la claridad, sensible á todos, con que están indicados algunos problemas generales de la Zoología y aún de la Antropología. Es tan simpático, por otra parte, el afán de ser útil que el autor manifiesta en el deseo de vencer injustas prevenciones contra esta clase de estudios, que quien quiera que lea ha de dar por bien empleadas las horas invertidas en tan ameno estudio. *Natura nihil facit frustra*, piensa el autor con todo hombre de cultivado entendimiento, y á consecuencia de este axioma á observadores superficiales y poco reflexivos dedica gran parte de sus disquisiciones. Cuán cierto que nada inútil hace la Naturaleza! Ahondar en su estudio por esta senda de los últimos detalles y de los seres más inferiores es trabajo que la Naturaleza paga, á más de con una minudía de enseñanza para la vida práctica, con uno de los más altos delicias de que la inteligencia es capaz. Cuanto más se estudian sus pequeneces, más clara se ve su grandeza. Las leves alas del más ínfimo insecto pueden ser bastantes á llevar el espíritu del hombre á las más altas y soleadas regiones. Felices los que con esa facultad intermedia entre la fantasía y el entendimiento saben ir desde la mosca que los moiesta hasta el astro que los calienta y alumbrá, sin pararse una vez en el camino; no los hay, entre los que cruzan la tierra, tan largos, que la inteligencia humana no pueda andarlos: háylas, sí, oscuros y cerrados al paso del perezo y el tibio. Estos caminos y estas enseñanzas recordáramos nosotros como primera base, á tener autoridad para ello, á los aficionados á investigar de quién puede ser obra el Universo y á dudar de que psea cierta la clarísima solución que en presencia de sus maravillas dá el alma á tal problema. Véase antes todo con atención cómo es la obra é indáguese luego, en vista de ello, quién habrá sido capaz de hacerla. Mas, dando de mano á abstractas reflexiones, que acaso no están aquí en su sitio; séanos permitido insistir de nuevo en este concepto de la utilidad del folleto de nuestro erudito colaborador. Procediendo en su labor con innegable buen método, examina el señor Baraja en un primer capítulo las diferentes especies de aves cuya alimentación, única en unas y secundaria en otras, son los insectos; pasa en seguida á estudiar los que entre estos diminutos seres son más nocivos á la Agricultura, pasando revista según la clasificación en ordenes más admitida entre los naturalistas, y tras de un breve y sazonado discurso sobre las leyes generales á que obedece el mundo físico y la utilidad del estudio de todos sus seres, entra á señalar con gran copia de datos los beneficios de las aves y la consideración á que por tal motivo son acreedores por parte del agricultor aún muchos de aquellos seres de esta clase tenidos vulgarmente por perjudiciales. La última parte de su trabajo está dedicada á dar cuenta de la influencia de las aves y de los insectos en la Agricultura regional, refiriéndose á la de la provincia de Orense, para utilidad de cuya región ha sido principalmente compuesto el libro. Sin premeditados alardes de retórico, el inteligente médico, autor del folleto, se muestra en no pocas ocasiones espontáneamente poético y maneja á todas horas un lenguaje fácil y correcto. Hallarán gusto, en suma, en tal lectura aún aquellos más aficionados á la flor de la ciencia que al fruto de tan fecundo y provechoso árbol, y han de encontrar ocasión de entretenimiento á su fantasía al enterarse de particularidades y costumbres de algunos de los seres allí estudiados, de expresivo nombre ó de curiosa leyenda; al ver por ejemplo, lo bien apropiado del de la *Mariposa de la muerte*, no solo por el extraño dibujo con que blasona sus alas, sino por su misión suya destruir uno de los más ricos elementos de vida cebando su voracidad en la patata; ó al saber de los beneficios del ave llamada *Nevatilla*, que prefiere á alimentarse de aromosos jugos y sustancia de flores, como exigirían los poetas al oír tan dulcisimo y expresivo nombre, comerse prosaicamente cuantas moscas puede y ser ejemplo de utilidad antes que símbolo de poesía; ó al recordar la admirable organización social de las *Hormigas* que viven en pequeñas naciones, formadas por una aristocracia de machos y hembras aladas, obreras sin alas... y soldados armados que velan por la salud pública. E. M.

SECCION DE NOTICIAS.

En el vapor «Pelayo» procedente de Bilbao, vienen consignadas á don Carlos Hoppe y compañía de esta plaza, treinta cajas de dinamita con un peso bruto de 900 kilogramos. El 17 de Febrero próximo y hora de las doce de su mañana, se venderán en pública subasta en el despacho del señor Administrador de Aduanas de esta provincia, dos cajas marca O. P. peso bruto 148 kilogramos, conteniendo muestras varias de minerales; y 43 kilos de libros impresos en español, procedentes de abandono y que, justipreciados por retasa, se ha señalado el precio de 72 céntimos á los primeros y 250 pesetas á los segundos. El postor, á cuyo favor se haga el remate, habrá de solicitar del ministerio de Fomento la autorización necesaria para su introducción. Ha empezado ayer el derribo de



la casa número 1 de Ruamenor, la cual estaba hace tiempo declarada en ruina.

Anteayer tomó posesión de su destino, el nuevo Juez de primera instancia y de instrucción de Reinosa don Alejandro Bustamante y Martínez.

La «Gaceta» recibida ayer publica una Real orden del ministerio de Marina fecha 10 del corriente disponiendo que las oposiciones á las 21 plazas de ingreso en las Academias de Administración de Marina se verifiquen simultáneamente en los departamentos de Cádiz, Cartagena y Ferrol el primero de junio próximo para cubrir el primero en cada uno; que las solicitudes se presenten en este ministerio hasta el primero de abril, exponiendo el departamento en que deseen examinarse los interesados y acompañadas de la fé de bautismo que acredite la edad de 15 á 22 años, y certificación de la autoridad local que acredite sus buenas costumbres; que los capitanes generales de los departamentos, á propuesta de los intendentes de marina, nombren el tribunal que ha de actuar en las oposiciones, que se compondrá de un presidente y cuatro vocales, y que las oposiciones se verifiquen con arreglo al programa que á continuación publica.

El día primero del mes próximo se verificará en las oficinas del Banco Hipotecario de España, en Madrid, el quinto sorteo para la mortización de 2.500 obligaciones 5 por 100, de las 49.000 creadas en 1.885.—Las obligaciones designadas por la suerte se reembolsarán á la par y dejarán de devengar intereses desde primero de mayo.

Ayerse decomisaron por falta de peso algunos kilos de carne que fueron distribuidos á los asilos benéficos.

La alcaldía facilitó ayer socorros en ropas, metálico y raciones á dos familias pobres de la población.

Por la dirección general de Instrucción pública se ha comunicado á la Diputación que ha trasladado al director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando la comunicación dirigida por la Corporación provincial al Ministro de Fomento en 12 de diciembre próximo pasado, á fin de que la expresada Academia fijase el plazo en que han de verificarse las oposiciones á la pensión de pintura, con arreglo al programa aceptado.

Abierto por el mismo cuerpo provincial un nuevo plazo para la admisión de aspirantes, plazo que terminó el 14 del corriente, se han presentado instancias de los señores don C. Julio Fernández, don Joaquín González Ibarreta y don José María Casuso y Mazarrasa.

En el vapor correo que saldrá hoy de este puerto para la Habana irán, destinadas á prestar sus humanitarios servicios en la isla de Cuba y Puerto-Rico varias hermanas de la institución de Siervas de María ó ministras de los enfermos.

Como á tres kilómetros de esta estación se disparó ayer tarde un tiro contra el tren correo número 61, estrellándose el proyectil en el coche en que venían el guarda freno D. Severiano Ruiz y el Interventor Sr. Gorgojo. El jefe de reparaciones de la línea telegráfica, el Comisario del Gobierno y los viajeros que venían en el tren se apercebieron del hecho, por lo cual parado que fué el tren salió en una máquina la pareja que venía de servicio hacia el lugar de la ocurrencia, sin que hasta ahora se tenga conocimiento del autor ó autores de este salvaje atentado.

Las sociedades mineras y particulares que ha continuación se expresan, han obtenido durante el segundo trimestre del actual año económico los siguientes productos de explotación y de los cuales corresponden percibir á la Hacienda el 1 por 100.

La Real Compañía Asturiana 59.350 quintales de mineral cinc, importantes pesetas 228.150, y 1.3000 quintales plomo valoradas en 9.100 pesetas.

Don Ramón Ruiz Gorostiza, 100 quintales antimonio en 250 pesetas.

Don Domingo Bastarrelola, 1.500 quintales de zinc y Blenda en 2.250 id.

Don Fernando Calderón de la Barca y compañía, 5.522 quintales zinc, con 13.305 idem.

Don Juan Bayley Davier, 620.000 quintales hierro, en 139.500 id.

La Sociedad Providencia, 3.870 quintales zinc, en 6.960 id.

Don Juan Bayley & Compañía de Setares, 200.000 quintales hierro, en 50.000 id.

Don Tomás Wilde, 3.400 id. id. en 680 idem.

Don Rufino Incera, 5.000 id. id. en 1.500 idem.

Don Juan Dáveda, 200 id. id. en 40 id.

Don William Baird y compañía, 54.000 id. id. en 16.200 id.

Don José Mac Leman, 10.000 id. id. en 3.000 id.

Don Telesforo Fernández Castañeda, 1.530 quintales de Lignito, en 459 pesetas.

Saliendo antes de ayer por la tarde de este puerto el vapor francés Chateau Leoville, tocó de popa, cerca del veril de la Canal, al pasar frente al nuevo muelle de pasajeros.

El buque llevaba 22 piés de calado y una hora cuarenta minutos la marea entrante, á cuyo impulso reviró aquel sobre la popa, quedando esta en la dirección de la boca del puerto, hasta tres cuartos de hora después, que volvió á flotar y se efectuó la salida sin más perances.

Parece que del reconocimiento practicado por los buzos en el sitio donde la varada tuvo lugar, resulta que había allí un montón de lastre que algún buque, burlando los reglamentos de policía del puerto, debió descargar durante la noche.

Según un estado remitido al Gobierno civil por el subdelegado de veterinaria del partido de esta capital existen actualmente en el mismo tres veterinarios de primera clase, dos profesores de veterinaria, cuatro albañeros herradores, cuatro herradores de ganado vacuno y un castrador.

El Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo hasta fin de mes, y el de Alfoz de Lloredo en término de 15 días, admitirán las relaciones del alta y baja sufrida en la riqueza de los contribuyentes de sus respectivos distritos.

La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, á fin de poder cumplir en el plazo señalado por la Dirección general el servicio de la formación del estado de altas ocurridas por contribución industrial y de comercio, en el primer semestre del año económico, recomienda á los alcaldes remitan, en lo que resta de mes, una relación expresando el número de patentes que se hayan expedido en el citado periodo.

«El Día» llegado ayer publica un trozo de la última novela de Pereda La Montañez que, seguramente—dice el colega—tendrá éxito tan brillante como las demás del insigne escritor montañés.

«En esta novela,—añade—el vigoroso talento del autor de Pedro Sánchez pinta costumbres matritenses, y abundan en ella los cuadros magistrales y caracteres y escenas de enérgico relieve».

El señor gobernador civil de la provincia, cumpliendo lo prevenido por real orden de 31 de diciembre último, ha nombrado al subdelegado de Veterinaria de este partido, don Manuel Varela Fernández, para que, á partir del día 1.º de febrero próximo proceda al reconocimiento del ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y carnes y grasas que, procedentes del extranjero, se importen por este puerto.

Y para reconocimiento de las carnes de todas las reses que se sacrifican en este matadero público, á partir de dicho día, al veterinario don Melquiades Sollet, en unión del que nombre la corporación municipal.

Trasladado á prestar sus servicios á la provincia de Oviedo el inspector especial del Timbre don Pedro Barona y destinado para reemplazarle don Luis Pascual Monteverde, este señor, por acuerdo del señor delegado de Hacienda, ejercerá sus funciones en los distritos 1.º, 2.º y 3.º de esta capital y en los partidos judiciales de Laredo, Castro Urdiales, Ramales, Santoña y Villacarriedo.

Por causar daños en la mies común ha sido depositada en el pueblo de Bádames, del ayuntamiento de Voto, una yegua negra, de diez á doce años de edad y con una estrella en la frente, la cual puede reclamar su dueño en término de quince días.

El 18 de febrero y hora de las once de la mañana se subastarán en el Juzgado de Santoña varias fincas embargadas á don Policarpo Gil Collado para pago de las costas causadas en un pleito ordinario que siguió con don Antonio y doña María Santos Gil, sobre aprobación de partición de bienes. Las fincas radican en Navajeda y los que se interesen en la subasta deberán depositar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación.

Anoche asistió gran concurrencia al café del Ancora, donde cosechó muchos aplausos el notable sexteto que inauguró los conciertos de la temporada.

Esta noche se celebrará el segundo, cuyo programa no hemos recibido.

También en el Cantabro fueron muy aplaudidos los señores Ibarburen y Guervós.

Con el de anoche terminaron los conciertos de canto que la señorita doña Adela Ramos ha venido dando en el café de la Alameda. Dicha artista saldrá en el tren correo de hoy para Alcoy.

Al administrador de correos de Cebú, y electo oficial segundo de la Administración de Hacienda de Pinar del Río (Cuba), don Francisco Santamaría Mairo, se le ha concedido un mes de residencia en la Península para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Ayer salieron en conducción celular para diferentes penales, 24 rematados que existían en las cárceles de esta provincia, y tres soldados del ejército de Cuba reclamados por las audiencias de la Península.

Del puerto de Castro Urdiales salieron anteayer con mineral de hierro para Newport y Middlesbroo los vapores ingleses Sestos y Newigginn.

Hoy termina el plazo que la ley concede para formular ante el Ayuntamiento las reclamaciones sobre derecho de inclusión en la lista de electores de compromisarios para senadores; y á este efecto, en el Negociado de la Secretaría municipal encargado de este servicio se recibirán hasta las doce de la noche las solicitudes que se presenten.

A solicitud del señor Alcalde de esta capital, ayer se le remitió por la Diputación relación de los empleados que, según la ley deben tener derecho electoral para diputados.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 18.

Pasado mañana es esperado en Roma el jefe del partido liberal de Inglaterra señor Gladstone.

Se dice que el sábado ó el lunes próximo será recibido por el Papa,

y que en dicha audiencia el célebre hombre de Estado de la Gran Bretaña, expondrá á Su Santidad sus opiniones respecto de la cuestión irlandesa, solicitando el concurso de la Santa Sede para que contribuya con sus consejos y sus recomendaciones al clero de Irlanda para resolverla.

Roma 18.

Según las noticias que se tienen aquí, en el Consejo de ministros que se celebrará mañana en Madrid, se resolverá definitivamente la cuestión del arbitraje de España para zanjar las diferencias pendientes entre Italia y la república de Colombia.

Hasta que el fallo sea comunicado oficialmente á las potencias interesadas no se hará pública la decisión del Gobierno español.

Londres 18.

«The Standard» hablando hoy de las noticias optimistas que nos vienen de San Petersburgo respecto de la cuestión austro-rusa, las explica diciendo que el Gobierno del czar trata de llevar á cabo un grande empréstito para atender á los crecidos gastos militares que está haciendo y que al efecto trata de tranquilizar la opinión pública para asegurar el éxito de dicha operación de crédito.

París 18.

Las negociaciones relativas al tratado de comercio entre Francia é Italia, son objeto de diversos comentarios.

Hay fundados motivos para creer que el incidente del consulado de Francia en Florencia ha producido cierta tirantez entre ambos países, y que, por lo tanto impedirá la pronta terminación de aquellos.

Las nuevas proposiciones presentadas por los delegados italianos no han sido bien recibidas aquí.

Como es sabido piden ahora que se parta de la base del tratado de 1850.

El ministro de negocios extranjeros de Francia ha consultado sobre el particular con sus colegas de Hacienda, de Agricultura y Comercio, y no se espera un dictamen favorable.

Las medidas que ha adoptado y se propone adoptar Francia sobre la cuestión de los vinos y los alcoholes serán una causa permanente de dificultades para llegar á un acuerdo comercial, para un país que como Italia exporta en gran cantidad el primero de dichos artículos. Además los departamentos franceses que tienen productos similares, vienen reclamando un recargo de seis francos por hectómetro en los derechos sobre los vinos italianos.

Sin embargo como una ruptura

comercial entre Italia y Francia, sería de funestas consecuencias, particularmente para la primera de dichas naciones, redundando en beneficio de las demás convenidas, cuyas producciones son análogas, hallárase entre ellas en primer lugar España, aquí se cree que el gobierno de Roma no tendrá mas remedio que ceder al fin y modificar su última proposición en un sentido más favorable á la industria francesa.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

SOCIEDAD DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES.

El día 23 del corriente, á las diez de su mañana, tendrá lugar la subasta pública para el arrendamiento de la TIENDA ASILO, en cuyos locales está de manifiesto el cuadro de condiciones á que aquel acto debe ajustarse.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Día 18, Día 19), and various market rates.

Ahora que se habla tanto de medicamentos cuya base es la sabia de pino, justo será recordar que su descubrimiento se debe al

Advertisement for NORDEUTSCHER LLOYD, LLOYD NORTE-ALEMÁN, and HANNOVER, including shipping schedules and services.

Advertisement for VINO TINTOS, featuring 'EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL' and 'COSECHA DE 1888'.

Advertisement for La Bandera Española, ASTURIANO, D. Carlos Mc. Conachy, and LA ESPERANZA, detailing shipping and travel services.

Advertisement for LA NEW-YORK, HUDSON & VAN SPEEHL, and AVISO, including insurance and merchant services.

Advertisement for ALMANAQUE-INDICADOR DE EL ATLANTICO PARA 1888, priced at 3 PESETAS.

Advertisement for LA HUGUINA, EXTERMINADOR DE LOS CALLOS, describing a medical product for corns.



señor Lagasse que desde hace treinta años extrae con ingeniosos aparatos la sávia fresca de los pinos marítimos de las landas de Burdeos.

Esta sávia convertida en jarabe y pasta (Jarabe y Pasta de sávia de pino de Lagasse) es popular contra los resfriados, tos, bronquitis, irritaciones del pecho, etc.; y es muy superior á la breva, que es básicamente un producto de la descomposición del pino marítimo.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 19.—6 t.

Se ha agravado el conflicto diplomático entre Francia é Italia provocado por el atropello del consulado francés por las autoridades locales de Florencia. Suponese que la actitud de Italia en este asunto obedece á sugerencias de Bismark.

Madrid 19.—11 n.

Circulan por París rumores de hallarse en crisis el gabinete por cuestiones surgidas con motivo de los asuntos de Hacienda.

Hoy se ha verificado un ensayo oficial del sorteo por irradiación que ha de celebrarse mañana, dando un resultado satisfactorio.

Madrid 20.—12:15 m.

El Consejo de ministros ha caído de interés limitándose los consejeros á los asuntos de rúbrica. Retificose en el acuerdo tomado por el presidente del Congreso con los jefes de las minorías para combatir el obstruccionismo.

Madrid 20.—12:45 m.

En el Congreso ha consumido el turno en la discusión del Mensaje el señor Silvela, el cual estuvo bastante comedido no extremando su oposición al Gobierno.

Combatió principalmente la desorganización y la inmoralidad en la administración.

Contestáronle el señor Canalejas, de la comisión, y el ministro señor Albareda.

Los reformistas están muy disgustados por el discurso del señor Silvela.

En el Senado, una vez terminadas las interpelaciones al ministro de Marina, ha dado principio la discusión del proyecto del Jurado.

Madrid 20.—2:15 m.

El cólera decrece en Chile habiéndose iniciado una gran baja en las invasiones y defunciones; se espera su pronta desaparición.

El príncipe imperial de Alemania ha sufrido una recaída en su enfermedad.

Recíbense buenas impresiones acerca del conflicto franco-italiano. El señor Crispi daré todo género de explicaciones al Gobierno francés por el atropello del cónsul en Florencia.

F.

SECCION MARITIMA.

ENTRADOS

Vapor español Donata, de 580 toneladas, capitán Aguirre, de Liverpool, con 22 atados tubos á don E. L. Dóriga; 5 id. drogas á don B. R. Saro; 25 id. drogas á los señores N. P. Orra é hijos; 5 id. sosa á don Jose Ortíz; 6 iden maquinaria á los señores Corcho é hijos; 5 fardos hilaza á los señores P. Pérez y Compañía; 3 cajas algodón á la compañía Fabril Singer; 5 cajas colgaduras de papel á don José Cabrero; 2 id. hoja de lata á la Sociedad des Cirajes Français; 3 id. ferreteria á don M. Lecuna; 7 id. ferreteria á don V. González; 600 fardos de bacalao á los señores Hijos de Gurtubay; 8 cajas tejidos á don R. Lecuna; 20 fardos bacalao á don Ramón Torcida; 24 bultos ferreteria á los señores U. y Fernández; 3 cajas tejidos á don A. Lamera; 18 cajas tejidos, 3 fardos hilaza y 3 cajas ferreteria á don M. Zorrilla; 22 cajas tejidos, 4 cajas ferreteria y 15 cajas hilo á los señores Capa Moral y Compañía; 12 cajas tejidos y 40 sacos arroz á don R. M. Rodrigo; 30 bultos aceite á don B. S. Quintanilla; 40 cajas manteca y 2 cajas drogas á los señores Gómez y Aparicio; 83 bultos ferreteria y 20 bultos sosa á don Francisco Larrañaga; 120 bultos ferreteria á don Galo González; 1 caja té á don M. Porto; 14 cajas ferreteria á don M. Cabrero; 10 cajas tocino, 74 cajas maqui-

BUGUES DESPACHADOS.

Polacra goleta española José Roca, de 72 toneladas, capitán Acebedo, para Gijón, con 2.800 cajas petróleo.

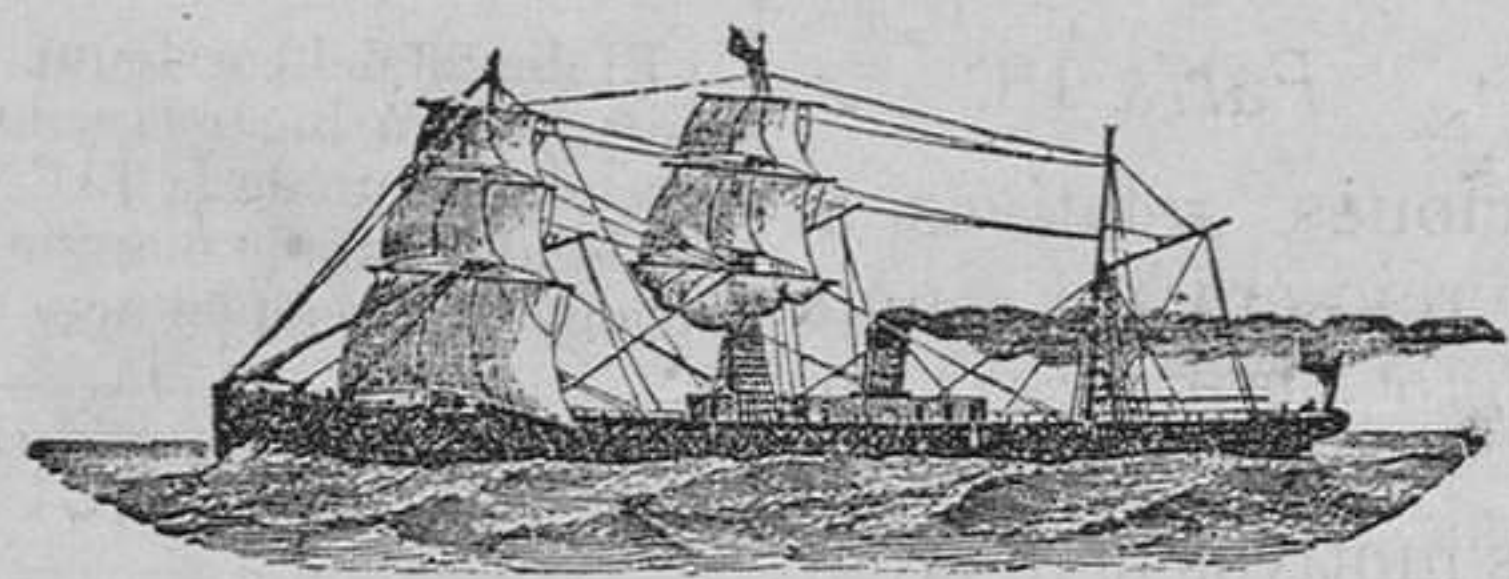
Vapor español México, de 52 toneladas, capitán Reguera, para Rivadavia, con 22 cajas jabón y 487 sacos harina.

Vapor español Ugarte número 1, de 30 toneladas, capitán Zárraga, para Bilbao, con 50 sacos cebada y 30 barriles azúcar.

Vapor español Murciano, de 1.552 toneladas, capitán Lizárraga, para la Habana, con 2.172 sacos harina, 200 idem sal, 121 cajas conservas y 10 barriles vino.

Las canas suelen ser generalmente las dilatadoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia, y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y represivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineficacia; tan solo el Aceite del Serrano y La Jerezalina durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Enero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,

CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

CANADÁ,

CAPITAN PADEL.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADA,

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

WASHINGTON,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30

BLANCA Y DIANQUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

PIGOLIA I BLANQUADO

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catalogos. V. Valderrama y C.ª, Santander.

ENFERMOS DE LA VISTA. Siempre seguro. Siempre eficaz. El AGUA MILAGROSA cura siempre radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas [EXITO SEGURO]—No hay un solo enfermo que la use que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Puntos de venta: Droguería de los señores N. Porrúa é hijos.—Santander.

Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas. Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina. En PARIS, 8, r. Vivienne y en las princip. Farmacias.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres. En Santander, Juan Alonso, calle de la Blanca; Doctor Ordóñez, calle del Martillo, número 1.

WAGONES PARA MINAS. Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

600 A 1000 pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en Paris 22 Rue d'Armaille, 22 en Paris.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principalizquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentadura necesidad de extraer losraígonos.

LA CRUZ BLANCA. FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda) SANTANDER. PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887. CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bote Morena.—Cerveza de Mesa. FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER. La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agrio, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros. SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE SANTANDER FUNDADA EN 1843.

AGUA DE SELTZ fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) gas ácido carbónico purificado. SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTIMOS. IMPORTANTE. Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de estómago delicado. CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON. D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coterua, Compañía, 80.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, 10.—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suárez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 15.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 1.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos, Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.